

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

CHAPARRAL TOLIMA

Tres (3) de junio de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Resp. Civil Extracontractual

Demandante: Isidro Leal Vargas y otros

Demandado: Cointrasur Ltda.

Rad. 2020-00047-00

Teniendo en cuenta la solicitud vista a folio 173, se reprograma la audiencia que trata el Art. 372 del C.G.P., fijando para tal efecto **el día 25 del mes junio del año 2021, a las 2 pm. Cítese.**

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFIQUESE

El Juez,



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral. Tol.	4-junio-2021.
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No.	055
Feriado.	_____
Secretario	_____